





**GÓMEZ  
FARIAS**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021

**TERCERO. - VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Pasando al tercer punto del orden del día, doy lectura al Acta anterior con fecha del día 17 del mes de mayo del año 2019 la cual se pone a consideración de los asistentes, y sin existir observaciones al respecto, es aprobada por unanimidad de votos. -----

**CUARTO. - VOZ DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** para el desarrollo de este punto se exponen los cambios sugeridos adaptándolos a las necesidades del municipio, como en el nombre del reglamento de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para la igualdad sustantiva, en el municipio de Gómez Farías, a lo cual no se hacen observaciones por parte de las integrantes de esta comisión.

**QUINTO. - VOS DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Dicho lo anterior se propone como fecha siguiente el día 16 de julio de la presente anualidad. A lo que las integrantes de esta comisión están de acuerdo con lo propuesto y mediante votación económica fue aprobada la fecha siguiente. -----

**SEXTO. - VOZ DE LA PRESIDENTA DE LA COMISION.** - Acto seguido pregunto si alguno de los presentes tiene algún asunto por tratar. No habiendo intervenciones al respecto, se da por terminada la presente sesión de comisión y valido los acuerdos tratados, siendo las 16:50 dieciséis horas con cincuenta minutos del día catorce de junio del año 2019. -----

Atentamente

En San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco  
14 de junio del año 2019.

  
María de la Luz Gaspar Casas

Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

  
Guillermina Rojas De la Cruz  
Vocal

  
María del Rosario Juárez Cano  
Vocal